

PLAN DE GASTO PÚBLICO



2025

CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	2
2. ALCANCE:	2
3. RESPONSABLE.....	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. DESARROLLO.....	2
5.1. RESULTADO VIGENCIA 2024.....	2
5.2. METODOLOGÍA PARA LA VIGENCIA 2025.....	3
5.3. INDICADOR Y META DEL PLAN.....	4
5.4. ANEXO.....	4
6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS.....	4
7. CONTROL DE MODIFICACIONES.....	5

1. OBJETIVO:

Optimizar el uso racional de los recursos públicos, promoviendo la cultura del ahorro y la aplicación de controles y medidas que permitan que la ESE ISABU sea una entidad austera y eficiente.

2. ALCANCE:

Desde la aprobación del presupuesto para la vigencia 2025, se aprueban los montos iniciales y sus modificaciones para la ejecución del presupuesto desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, momento en el cual se cierra la vigencia fiscal en el presupuesto.

El Plan de Gasto Público debe ser de estricto cumplimiento por todos los servidores públicos y contratistas de la ESE ISABU en el desarrollo de sus funciones y actividades.

3. RESPONSABLE

Proceso de Gestión Financiera.

4. DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a la reducción del gasto por parte de la administración con el objetivo de reducir el déficit presupuestal

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

5. DESARROLLO

5.1. RESULTADO VIGENCIA 2024.

En el Plan de Gasto Público para la vigencia 2024 se contemplaron las siguientes actividades con los siguientes resultados:

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Resultado
	Elaborar el plan de Gasto Público para la vigencia 2024.	Elaboración del documento Gasto Público para la ESE ISABU.	Profesional Especializado - Financiera	<p>El área de presupuesto elaboró el Plan de Gasto Público, el cual fue presentado y aprobado por en el comité CIGD, aprobado a través del acta No. 2 del 30 de enero de 2024.</p> <p>Plan publicado en página web institucional</p> <p>Documento plan Link: https://isabu.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/PRE-PL-002-PLAN-GASTO-PUBLICO-2024.pdf.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%.</p>

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Resultado
	Realizar socialización a través de correo electrónico del Plan de Gasto Público para la vigencia 2024 las Subgerencias.	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerente el Plan de Gasto Público para la vigencia 2024	Profesional Especializado - Financiera	<p>El área de presupuesto realizó la socialización del Plan de Gasto Público a través del correo electrónico socializado a todos los líderes de procesos y oficina generadoras de necesidades el Plan, excel del Plan y link de publicación del Plan en la página web institucional. Se socializó el día 16 de febrero de 2024.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
	Realizar medición y análisis trimestral del indicador de Equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2024.	La Subgerente Administrativa, junto con la Profesional Especializado del área Financiera, realizará trimestralmente medición y análisis del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2024	Subgerente Administrativa – Profesional Especializado-Financiera	<p>El área de presupuesto realizó medición y análisis del IV trimestre de la vigencia 2024 del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimiento.</p> <p>Finalizado el IV trimestre de la vigencia fiscal 2024 la E.S.E. ISABU presenta equilibrio presupuestal con reconocimiento, toda vez que los compromisos en el objeto del gasto no superaron el valor reconocido en los diferentes conceptos de los ingresos.</p> <p>Valor reconocido en el ingreso a IV trimestre de 2024 \$ 101,701,984,187,</p> <p>Valor compromisos en el gasto a IV trimestre de 2024 \$ 79,722,339,756,</p> <p>Porcentaje del indicador presupuestal con reconocimiento: 1.28 de una meta esperada de 1.00</p>

5.2. METODOLOGÍA PARA LA VIGENCIA 2025

- Identificación de necesidades organizacionales para gestión presupuestal.
- Presupuesto participativo, en sus componentes de funcionamiento, inversión y plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal. Verificación de la disponibilidad presupuestal para su respectiva ejecución.
- Ejecución del presupuesto aprobado de la respectiva vigencia.
- Inclusión de proyectos de administrativos, de talento humano, e inversión, entre otros; en la planeación anual del presupuesto.

Dando cumplimiento a lo anterior la Subgerencia Administrativa, a través de comunicación de fecha 16 de agosto de 2024, allego solicitud formal a los diferentes líderes de la E.S.E ISABU con el fin de realizar la programación de presupuesto de gastos para la vigencia 2025 y el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las diferentes necesidades de bienes y servicios que correspondan a cada una de las dependencias.

La Subgerente Administrativa, junto con la Profesional Especializada del área Financiera, realiza proyección de ingresos para la vigencia 2025, conforme a lo anterior se realiza la proyección de los gastos de funcionamiento y operación comercial para la vigencia 2025.

Producto del mismo, se realiza el anteproyecto de presupuesto que aplica para la vigencia 2025, siendo presentado y sustentado ante la Junta Directiva de la E.S.E. ISABU, para su aprobación.

Mediante Acuerdo No. 006 de 29 de octubre de 2024, la Junta Directiva de la E.S.E ISABU, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.

Seguidamente, se solicita al área de comunicación la publicación en la página web de la entidad del Acuerdo No. 006 antes referido.

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	PLAN DE GASTO PÚBLICO			FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023
	CÓDIGO: PRE-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2025	
	VERSIÓN: 3		PÁGINA: 4-5	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 1 de 2025

Tabla 1 Actividades del Plan de Gato Público

No.	Ciclo PHVA	Meta	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Formato
1	Planear	1	Elaborar el plan de Gasto Público para la vigencia 2025.	Elaboración del documento Gasto Público para la ESE ISABU.	Profesional Especializado - Financiera	Plan Código: PRE-PL-002
2	Hacer	1	Divulgar en página web institucional el Plan de Gato Público vigencia 2025.	Se envía al área de sistemas para que realicen la publicación del Plan en página web antes del 31 de enero de cada vigencia	Subgerente Administrativa Profesional Especializado – Financiera	Link de publicación en página web institucional
3	Hacer	1	Socializar a través de correo electrónico del Plan de Gasto Público para la vigencia 2025 la Gerencia y Subgerencias.	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerentes el Plan de Gasto Público para la vigencia 2025	Profesional Especializado - Financiera	Correo electrónico de socialización a la Gerencia y Subgerentes
4	Verificar	1	Realizar seguimiento, medición y análisis trimestral del indicador de Equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2025.	La Subgerente Administrativa, junto con la Profesional Especializado del área Financiera, realizará trimestralmente medición y análisis del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2025	Subgerente Administrativa – Profesional Especializado-Financiera	Ficha técnica del indicador
5	Actuar	1	Actuar frente a los resultados del Equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2025 de acuerdo con las desviaciones encontradas.	Informe final del resultado de seguimiento, medición y monitoreo trimestral del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimiento vigencia 2025 con el fin de tomar de decisiones por el grupo directivo de la E.S.E. ISABU	Subgerente Administrativa Profesional Especializado – Financiera	Informe final de la ficha técnica del indicador

Fuente: Gestión financiera ESE ISABU

5.3. INDICADOR Y META DEL PLAN

- Equilibrio presupuestal con reconocimiento**

Ingresos reconocidos en la vigencia / Gasto comprometido en la vigencia objeto de evaluación
Meta: 1.0

- Gestión de ejecución del Plan del Gasto Público:**

Número de metas cumplidas en el Plan del Gasto Público en la vigencia / Número de metas programadas en el Plan del Gasto Público en la vigencia * 100.

Meta: 100%

5.4. ANEXO

- Acuerdo No. 006 de 29 de octubre de 2024.
- Formato Plan de Acción de los Planes Institucional y Estratégico, Código: PLA-F-012.

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Constitución Política, Artículo 209: la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, entre otros, de los principios de eficacia y economía.
- Decreto 26 de 1998 Por la cual se dictan normas de austeridad en el gasto público. Congreso de la Republica.

- Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 612 de 2018 integra los planes institucionales y las estrategias del Plan de Acción.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1.0	23-01-2023	Documento nuevo	Profesional Especializado - Financiera
2.0	30-01-2024	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del ítem 2. Alcance Inclusión numeral 5.1 resultado vigencia 2023. Inclusión numeral 5.2 metodología para la vigencia 2024. Actualización de los párrafos 5, 6, 7, 8 del numeral 5.2 denominado metodología para la vigencia 2024. Actualización numeral 5.3 anexo. 	Profesional Especializado - Financiera
3.0	30-01-2025	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del ítem 2. Alcance en la vigencia. Actualización del numeral 5.1 resultado de la vigencia 2024. Actualización numeral 5.2 metodología para la vigencia 2025. Actualización de la tabla 2. Actividades del Plan Gasto Público. Inclusión del indicador y la meta del Plan Actualización numeral 5.3 Anexo. 	Profesional Especializado - Financiera